

El libro Historia de Yucatán (1688) de fray Diego López de Cogolludo y el proceso secularizador de doctrinas en el obispado de Yucatán

Víctor Hugo Medina Suárez
Universidad Autónoma de Yucatán

Introducción

Los documentos coloniales de la provincia franciscana de San José son realmente escasos. Los archivos de aquella Orden, asentada en Yucatán desde 1534, se perdieron por causa del clima, de la humedad, de la polilla, pero, sobre todo, por la desidia, la ignorancia y la destrucción ocasionada durante diferentes conflictos político-religiosos que se vivieron, sobre todo durante la primera mitad del siglo XIX. Recordemos que, en 1821, el Capitán General y Jefe Superior Político de Yucatán, don Juan María de Echeverri Manrique de Lara, ordenó la ejecución de un decreto para suprimir conventos, lo que se realizó de forma abrupta, expulsando a los frailes (franciscanos y juaninos) de casi todas sus antiguas casas, en particular del icónico Convento Grande de San Francisco de la ciudad de Mérida,

en donde se resguardaba el archivo de los religiosos, rico repositorio con vertebral información para la historia virreinal. El obispo-historiador, don Crescencio Carrillo y Ancona (1837-1897), acusó implacablemente las decisiones de Echeverri como actos tiránicos que causaron un daño irreparable, en donde se destruyeron “verdaderas preciosidades artísticas, históricas, científicas y literarias, atesoradas en los archivos, librerías particulares y biblioteca general del convento”.¹ Así, la historia virreinal de Yucatán –y en particular la historia franciscana–, perdió un tesoro documental que todavía lamentamos los seguidores de Clío. Es por esto que, en Yucatán, las obras de los cronistas novohispanos son de gran importancia, pues sus escritos se han convertido, en muchos casos, en únicas evidencias para comprender nuestro pasado colonial. Así, los libros de los frailes como Diego de Landa², Bernardo de Lizana³, Andrés de Avendaño⁴ y, desde luego, Diego López de Cogolludo, con su *Historia de Yucatán*, adquieren un lugar primordial como testimonios fundamentales del pasado yucateco.

La primera edición de la obra que nos ocupa responde al año de 1688, en Madrid, en la imprenta de Juan García Infanzón, regente de la Imprenta Real.⁵ Según Justo Sierra O'Reilly, a principios del siglo XIX era “rarísimo

1 Crescencio Carrillo y Ancona, *El obispado de Yucatán* (Mérida: Fondo Editorial de Yucatán, 1979), 966, t. II.

2 Diego de Landa, *Relación de las cosas de Yucatán*. (Madrid: Historia 16, 1985).

3 Bernardo de Lizana, *Devocionario de Nuestra Señora de Izamal y conquista espiritual* (México: Imprenta del Museo Nacional, 1893).

4 Andrés de Avendaño y Loyola, *Relación de las dos entradas que hice a la conversión de los gentiles, itzaes y cehaches*. (Campeche: UAC, 2004).

5 Sandra Establés Susán, *Diccionario de mujeres impresoras y librerías de España e Iberoamérica entre los siglos XV y XVIII*. (Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2018), 194.

un ejemplar en Yucatán".⁶ De hecho, al día de hoy es imposible hallar un original en los acervos públicos yucatecos y sólo por voces sabemos de la existencia de alguno en colecciones privadas de acceso muy restringido. Considero que la circulación del libro debió ser limitada desde el mismo momento de su publicación. Su destino fue Madrid y no Mérida. Como veremos, su promotor, el padre Ayeta, nunca pensó la obra para saciar el interés por el pasado de los meridanos, y sí para enfrentar conflictos políticos de su Orden en Madrid. Por lo mismo, consideramos que la escasez de ejemplares ha existido siempre, desde su publicación.

Ciento cincuenta y cuatro años después, en 1842,⁷ apareció la segunda edición de cuna yucateca, prologada por el mismo Justo Sierra, quien decidió darle un nuevo nombre: *Los tres siglos de la dominación española en Yucatán o sea historia de esta provincia desde la conquista hasta la independencia*. La tercera edición, de Manuel Aldana Rivas, regresó al título original de 1688 y salió al público en dos tomos: el primero en 1867 y el segundo en 1868. De ahí, fue hasta 1955 cuando la Comisión de Historia de Campeche mandó publicar la cuarta edición, sin duda la más popular hasta hoy. Tres años después, en 1957, la *Historia de Yucatán* nuevamente se publicó, como parte de la colección de Grandes Crónicas Mexicanas, editada en México por la Academia Literaria. Esta quinta edición incluye un prólogo biográfico y bibliográfico escrito por Ignacio Rubio Mañé, quien es, sin duda, el historiador que con mayor amplitud ha trabajado la vida y obra de fray Diego López de Cogolludo. Después de Rubio, sólo ha habido trabajos muy sencillos que reproducen lo que desde 1957 se había mencionado, como es el caso de Francisco Esteve Barba, quien en su *Historiografía Indiana* aborda al

6 Ignacio Rubio Mañé, prólogo a *Historia de Yucatán* de Diego López de Cogolludo (Campeche: Editorial Academia Literaria, 1957), LXVII.

7 El segundo tomo de esta edición apareció en 1845.

fraile y a su crónica.⁸ Uno más moderno es el estudio de Gerardo Bustos Trejo, quien en 2012 publicó su artículo: “Diego López de Cogolludo, segundo cronista de San José de Yucatán”,⁹ que a su vez cita a Ernesto de la Torre Villar y su acercamiento a la obra de nuestro fraile, que lleva por nombre “Calendario y costumbres de los mayas”.¹⁰ En todos los casos anteriores, los autores se enfocan en la repetición biográfica que ofrece Rubio Mañé y en reflexiones descriptivas sobre el contenido de la obra, que es un caleidoscopio de temas.

Este artículo no pretende innovar en la biografía del fraile, que de entrada es de datos escasos. Tampoco quiero hablar sistemáticamente del contenido temático y etnográfico, que es vastísimo. Más bien intentaré acercarme, desde el libro de López de Cogolludo, a un problema fundamental del tiempo virreinal: el conflicto entre el clero secular y regular por la secularización de doctrinas franciscanas, pero no tanto en sus pormenores, pues más bien quiero asumir al libro, con su texto y su iconografía, como un instrumento y arma discursiva, parte de un plan de defensa legal; una disertación histórica que buscaba incidir en el presidente del Consejo de Indias, cuyo poder podría haber favorecido a los religiosos. Reconozco esta obra como un texto profundamente explicativo en el dilatado pleito y expositivo de la valía histórica franciscana en Yucatán, desde su llegada, hasta mediados del siglo XVII. Así, tengo la hipótesis de que la obra *Historia de Yucatán* de fray Diego López de Cogolludo, más que una crónica para guardar memoria, es un escrito que busca subrayar,

8 Francisco Esteve Barba, *Historiografía Indiana*. (Madrid: Gredos, 1964).

9 Gerardo Bustos Trejo, “Diego López de Cogolludo, segundo cronista de San José de Yucatán”, en Juan Ortega y Medina y Rosa Camelo (eds). *Historiografía mexicana volumen II*. (México: UNAM, 2012), 995-1006.

10 Ernesto de la Torre Villar, *Lecturas Históricas Mexicanas*. (México: UNAM, 1998, t. I), 559-564.

en la corte española de entonces, el papel de los franciscanos yucatecos como una corporación vigente y útil, y esa historia es la que lo testifica. La escritura del pasado no es, en este caso, para construir los anales, sino para defender en el presente (mediados del siglo xvii) a la Orden pionera del proceso de conquista que se sentía aludida, despreciada, minusvalorada, ante las preferencias políticas de la corona y el sistema diocesano que se levantaba, poco a poco, con sus curas y sus parroquias; amenazas contundentes a los frailes, a sus doctrinas y a sus conventos.

López de Cogolludo y el contexto eclesiástico de su tiempo

Fray Diego López de Cogolludo llegó a Yucatán en 1634.¹¹ La Orden Seráfica vivía entonces un largo y polémico pleito contra el sistema diocesano que encabezaban los obispos, quienes querían apropiarse de diez doctrinas franciscanas para convertirlas en parroquias dirigidas por el clero secular.¹² Este litigio duró casi un siglo¹³ y encuentra su

11 Ignacio Rubio Mañé, prólogo a *Historia de Yucatán* de Diego López de Cogolludo (Campeche: Editorial Academia Literaria, 1957). xv. La cita responde al prólogo de Rubio Mañé quien, retomando a otros autores, menciona breves datos biográficos del fraile franciscano, nacido en Alcalá de Henares (Madrid). Sus primeros estudios los realizó en el convento franciscano de San Diego, en su ciudad natal y tomó hábitos el 31 de marzo de 1629. El 8 de julio de 1634 se embarcó en Cádiz, junto con otros frailes, con destino a Yucatán, a donde llegó ese mismo año.

12 Las doctrinas eran: Ichmul, Hocabá, Hunucmá, Tixel, Maxcanú, Tixkokob, Champotón, Tizimin, Homún, Hecelchacán. Un buen análisis de dicho conflicto se puede mirar en: Adriana Rocher Salas, "Frailes y clérigos en Yucatán, siglo xvii". *Hispania Sacra*, 55 (2003): 599-625.

13 Carrillo y Ancona reconoce este litigio y lo denomina "un pleito de cien años". Carrillo, *El obispado de Yucatán*, 550, t. II.

origen desde el mismo momento en que llegó el primer mitrado residente,¹⁴ fray Francisco de Toral, en 1562.¹⁵ Un año antes, fray Diego de Landa se había convertido en el provincial de su Orden, por lo que su gestión tuvo que convivir con la de Toral y muy pronto se enfrentaron con motivo de la política franciscana en contra de la idolatría, acusada de inquisitorial, violenta y fuera de la normatividad debida a indígenas neófitos en la fe.¹⁶ De entrada, la relación de los regulares con los seculares comenzó mal y todavía empeoró más cuando el mismo prelado diocesano solicitó a las autoridades franciscanas la entrega de doctrinas para su clero que, aunque escaso, ya comenzaba a exigir espacios en donde ejercer su ministerio.

A la muerte de Toral, Landa fue nombrado obispo (1572-1579), lo que significó la recuperación del poderío total franciscano, pues mientras el polémico fraile usó la mitra, su Orden siguió expandiéndose y consolidándose, dejando poco espacio y acción al clero secular diocesano. No obstante, la muerte le llegó a Landa y los siguientes obispos¹⁷ poco a poco fueron retomando su intención de hacer efectiva su jurisdicción ordinaria, lo que implicaba

14 Antes de Toral hubo nombramientos de otros obispos que nunca llegaron a residir en su sede.

15 Toral es nombrado obispo en 1561, llega a Yucatán en 1562 y muere en 1571. Sus datos biográficos se pueden ver en: Carrillo, *El obispado de Yucatán*, 179 ss. t. I.

16 Para abundar en el tema ver: John F. Chuchiak IV, *El castigo y la reprensión: el Juzgado del Provisorato de Indios y la extirpación de la idolatría maya en el obispado de Yucatán, 1563-1763*. (México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2022).

17 Después de Landa llegó Gregorio de Montalvo, quien gobernó de 1580 a 1587. A su muerte le siguió fray Juan de Izquierdo, de 1587 a 1602. Lo sucedió Diego Vázquez de Mercado, de 1603 a 1608, y luego fray Gonzalo de Salazar (1608-1636), quien llevaba el cayado y la mitra cuando López de Cogolludo llegó a Yucatán. En Adriana Rocher Salas, "Frailes y clérigos en Yucatán, siglo XVII". Se puede leer con mayor detalle el conflicto entre clérigos y frailes.

la construcción de una diócesis integrada por parroquias, aceptando doctrinas franciscanas siempre y cuando estuvieran sometidas a la autoridad episcopal en lo que correspondía a la cura de almas. El camino de la consolidación del clero secular fue largo y nada fácil, pues luchó contra una congregación franciscana muy poderosa e influyente; no obstante, el tiempo y la preferencia de la Corona fueron dándole ganancias. Por ejemplo, en tiempos del obispo fray Juan de Izquierdo (1587-1602) la diócesis logró obtener una sentencia medianamente favorable, pues de diez doctrinas en litigio, se le concedieron cuatro.¹⁸ Esta pérdida franciscana es muy significativa, pues, aunque fueron sólo cuatro doctrinas, la brecha de la secularización ya estaba abierta.

López de Cogolludo llegó a Yucatán en tiempos del obispo fray Gonzalo de Salazar (1608-1636), agustino de grata memoria por su labor episcopal comprometida, la defensa de los indios, la introducción de religiosos juaninos para hacerse cargo del hospital y la recepción de los padres jesuitas para establecer el primer Colegio que existió en la ciudad.¹⁹ La relación de este obispo con los frailes fue buena; en sus 28 años de gobierno diocesano no se recuerdan mayores desavenencias con la Orden Seráfica, aunque el pleito no estaba consumado.

Así, López de Cogolludo conoció Mérida en un momento de tregua, pero con un largo historial de pleito entre cleros. El sucesor del obispo Salazar fue el doctor don Alonso de Ocón (1638-1642) quien reavivó el conflicto cuando emitió un edicto para que en la diócesis sólo se cobraran las obvenciones en moneda y no en especie, so pena de excomunión. Desde luego, los frailes, sin reconocer la jurisdicción episcopal sobre ellos, se negaron a tal mandato y la discusión se avivó pues el mitrado exco-

18 Adriana Rocher Salas, "Frailes y clérigos en Yucatán, siglo xvii". 603.

19 Carrillo, *El obispado de Yucatán*, 383, t. II.

mulgó al supuesto guardián del convento de Hunucmá, por desobediente.²⁰ En dicho pleito, fray Diego López de Cogolludo participó como uno de los Padres Lectores de la Orden y dictaminó en contra del obispo ante la Real Audiencia de México. En este caso, los frailes ganaron la demanda pues los jueces de la audiencia favorecieron a los religiosos. Aquí tenemos la primera participación conocida de López de Cogolludo en el conflicto entre cleros, saliendo exitoso ante sus adversarios diocesanos.

Fray Diego pronto fue en ascenso, pues en 1639 ya era guardián del convento de Maní, para luego ser lector de teología y filosofía en las cátedras que tenían instituidas los franciscanos en su Convento Grande de Mérida.²¹ Ahí se hallaba cuando fue llamado a participar en el conflicto contra el obispo Juan Alonso de Ocón, que antes he mencionado, encomienda que lo llevó a conocer muy de cerca el conflicto entre los cleros. Así, condecorador de estos problemas, la Provincia Franciscana de San José decidió nombrarlo Procurador para responder a la real cédula del 26 de marzo de 1645 que solicitaba un memorial de ambas partes en conflicto y así darle continuidad a ese pleito apantado. Cogolludo realizó ese trabajo y, como dice Rubio Mañé: la redacción del memorial²² debió haber despertado en el fraile “deseos de llevar a cabo una investigación histórica para fundamentar mejor las alegaciones de los derechos de su Orden”.²³

20 Los frailes alegaron que el supuesto guardián no lo era, por lo que el obispo no tenía jurisdicción sobre él; y después de litigar, los frailes salieron vencedores.

21 Ignacio Rubio Mañé, prólogo a *Historia de Yucatán* de Diego López de Cogolludo.

22 Memorial del pleito que sigue la clerecía de la provincia de Yucatán con los religiosos de la Orden de San Francisco de la misma provincia sobre diez beneficios o curatos de indios. Real Academia de la Historia Jesuitas, CLVI, 17. f. 109.

23 Ignacio Rubio Mañé, prólogo a *Historia de Yucatán* de Diego López de Cogolludo.

En 1650 nuevamente recibió un nuevo encargo, pues se le nombró secretario del visitador fray Antonio Ramírez, que debía recorrer los conventos de Guatemala. Después de aquella misión, Ramírez y López de Cogolludo hicieron viaje a México en donde les mandaron visitar la provincia de Yucatán, lo que realizaron, reconociendo López de Cogolludo los pormenores de los conventos de su Orden, lo que desde luego influyó en la redacción de su obra. En 1654 fue nombrado definidor español de la Orden Seráfica en Yucatán para resolver y determinar en casos graves o relevantes. Todo su historial y sus méritos fueron premiados en 1663 cuando fue nombrado Provincial de su Orden, o máximo jefe de los religiosos en Yucatán. El puesto duraba un trienio que debía acabar en 1666. No obstante, Rubio Mañé nos deja ver que fray Diego no terminó su mandato, muy posiblemente porque la muerte le llegó. Así, sin datos contundentes, seguimos las inferencias de Rubio Mañé y creemos que el fraile murió en 1665, veintitrés años antes de que su obra fuera publicada.

Algunas evidencias de la defensa franciscana en la obra

La obra de López de Cogolludo, dividida en doce libros, comienza con los sucesos de las primeras expediciones de exploración a las costas yucatecas y aborda con mayor detalle las acciones de Hernán Cortés. Del conquistador de Tenochtitlan pasa a las hazañas de los Montejo. Es notorio que López de Cogolludo entiende la conquista de Yucatán como una consecuencia de la de México, pero también como acción separada. Esto no es menor, pues el proyecto evangelizador ejecutado en Yucatán por los frailes responde oficialmente a las capitulaciones entre el

rey y el adelantado Montejo²⁴ como un negocio independiente al de México; y si bien los primeros frailes fueron una Custodia dependiente de la provincia franciscana del Espíritu Santo, instalada en México-Tenochtitlan, muy pronto aspiraron a convertirse en una provincia independiente, lo que sucedió el 13 de septiembre de 1561.²⁵

Inmediatamente después de hablar de Montejo y sus primeras hazañas, López de Cogolludo presenta a los sacerdotes indígenas que, según menciona, profetizaron la evangelización y la nueva religión que llegaría. *Patzin Yaxun Chan* conminó a los mayas para que abandonaran a sus antiguos dioses, pues llegaría un único y verdadero Dios; *Nahau Pech* pidió a sus seguidores que esperaran y recibieran a sus nuevos huéspedes, que serían “los padres de la tierra cuando vengan”;²⁶ *Ah Kukil Chel* se lamentó de la próxima llegada de los españoles y declaró el fin de su religión; *Chilam Balam*,²⁷ con mayor claridad, anunció la llegada de los españoles y el imperio de la Cruz como signo del nuevo Dios: “recibid a vuestros huéspedes barbados de oriente que vienen a traer la señal de Dios”.²⁸ Todas estas profecías debieron haber llegado a oídos de López de Cogolludo, por la memoria oral y los decires populares, muchas veces míticos. No obstante, fray Diego utiliza estos discursos y convierte las acciones pioneras de los frailes

24 Los primeros frailes llegaron a Yucatán en 1534, cuando todavía no se lograba la conquista. Según narra López de Cogolludo, la evangelización estaba dando frutos cuando los soldados españoles llegaron y violentaron a los indígenas, quienes en consecuencia rechazaron a los frailes. Ante la situación, los religiosos regresaron a México, para volver posteriormente con un proyecto más organizado. Diego López de Cogolludo, *Historia de Yucatán*, 215 ss, t. I.

25 Diego López de Cogolludo, *Historia de Yucatán*, 110, t. II.

26 Diego López de Cogolludo, *Historia de Yucatán*, 209, t. I.

27 López de Cogolludo da el nombre de Chilam Balam a un sacerdote maya desconocido. Hoy sabemos que los Chilam Balam hacen referencia a libros que guardan la memoria de los pueblos mayas.

28 López de Cogolludo, *Historia de Yucatán 1955*, 212, t. I.

en eventos predestinados, inevitables, parte de un plan no humano.

De hecho, inmediatamente después de presentar a los profetas y profecías indígenas, el fraile aborda, por primera vez en su obra, la llegada de la Orden Franciscana con el título: “Cómo vinieron los primeros religiosos de San Francisco a Yucatán y predicaron el Santo Evangelio”.²⁹ Es clara entonces la intención: la llegada de los religiosos de Asís estaba profetizada. López de Cogolludo no presentaba todavía al clero secular, los clérigos se quedaron en las narraciones anteriores como capellanes de las expediciones que, si bien estuvieron presentes en los procesos de conquista, no generaron ningún proyecto contundente para evangelizar; no fueron ellos los que se profetizaron por los sacerdotes indígenas, los obispos y curas no son los pioneros, fray Diego es claro: los que fueron profetizados fueron los religiosos de Asís.

La obra sustenta, con notoria intención, la llegada primera de los religiosos. Incluso López de Cogolludo incluye una real cédula de 1530 en donde la misma reina, Juana de Castilla, reclama no haberse cumplido su orden de llevar religiosos de San Francisco a la conquista que organizó Francisco de Montejo.³⁰ El documento citado no es un inocente dato del inicio de la evangelización; se trata de una prueba que demuestra la muy temprana llegada de los frailes, incluso antes de fundarse Mérida, Campeche y Valladolid. Así, López de Cogolludo le mostraba al presidente del Consejo de Indias (a quien se dedica la obra), con toda claridad, quiénes habían sido los primeros evangelizadores, cómo se enfrentaron a indígenas indómitos, agresivos, con intenciones de matar a los primeros religiosos.

El libro tercero trata del éxito del proyecto, la conquista militar, la fundación del puerto de Campeche, de la

29 López de Cogolludo, *Historia de Yucatán* 1955, 215, t. I.

30 López de Cogolludo, *Historia de Yucatán* 1955, 216, t. I.

ciudad de Mérida, de la villa de Valladolid, en fin, del asentamiento definitivo de los españoles en Yucatán, desde luego, subrayando siempre la presencia temprana de los frailes y el acompañamiento franciscano de este proceso militar. El éxito de Montejo –según el texto– es también de los frailes; la “gloriosa” conquista de Yucatán es obra de la espada terrenal y de la espiritual que sostuvieron los hijos de Asís, y no la clerecía.

El libro IV es descriptivo; se trata de explicaciones sobre las características naturales de Yucatán, de su flora, de su fauna, de sus recursos. Habla también de los mayas: sus costumbres previas a la llegada de los españoles, sus edificios, sus creencias, su calendario, su lengua, su religión. Es notorio que López de Cogolludo trata de demostrar las experiencias y saberes acumulados de su Orden sobre la cultura y territorio del indígena evangelizado. Esta parte de su escrito es una descripción etnográfica, que se presume para subrayar el grado de conocimiento de la Orden Seráfica sobre el pueblo que estaba dirigiendo espiritualmente. En este mismo libro, el autor aborda al gobierno político de Mérida, pero también incluye el gobierno eclesiástico. Fray Diego presenta el poder episcopal, pero insiste en que, en un principio, los preladados franciscanos ejercían la jurisdicción eclesiástica, y no el clero secular que llegó “después de poblada la tierra (Yucatán)”.³¹

El capítulo XIX del libro IV se titula: “De las doctrinas de indios que administra la clerecía de este obispado de Yucatán”;³² le sigue el capítulo XX que muestra las doctrinas que mantenía hasta ese momento la Orden Franciscana. Cuando el autor presenta las que tiene el clero secular, no omite decir que la mayoría de las parroquias existentes fueron conventos y guardianías de los frailes, retiradas a la Orden por los procesos secularizado-

31 López de Cogolludo, *Historia de Yucatán 1955*, 366, t. I.

32 López de Cogolludo, *Historia de Yucatán 1955*, 402, t. I.

res. Mencionar esto, una y otra vez, tiene la intención de dejar en claro el papel fundacional que los franciscanos tuvieron; dejando a los clérigos como precursores de apenas un puñado de parroquias, en las ciudades y villas, y de un pueblo de indios llamado Peto. Peor aún, la clerecía queda como advenediza, usurpadora de los espacios que los frailes construyeron. El capítulo XIX y XX de este libro, después de leer todas las hazañas de la Orden durante la Conquista, nos resulta la exposición de una injusticia: ¿Por qué les quitarían a los franciscanos las doctrinas, que ellos congregaron y erigieron después de procesos tortuosos y martirizantes? ¿Con que derecho llega un obispo a presumir una diócesis que no forjó? Más allá de una intención por la historia, López de Cogolludo pretende exhibir lo que él y su grupo consideran la mayor injusticia a este imponente proyecto misionero: la secularización de sus espacios misioneros en los cuales “nuestros primeros padres fundadores de esta provincia, ordenaron el gobierno espiritual de estos indios”.³³

El libro V es, sin duda, uno de los principales para la narración de las hazañas franciscanas en sus primeras misiones, llenas de peligros. La presencia de los religiosos se acompaña de rebeliones indígenas, de conversiones extraordinarias, de caciques soberbios que se someten a los religiosos, de recepciones sin precedentes a los misioneros, pero también del riesgo que atentaba en contra de la vida, oportunidad para el mártir. Esta narrativa se une al libro VI que presenta el momento de la fundación de la provincia en 1561, dejando su carácter de Custodia dependiente, y se muestra el papel protagónico de fray Diego de Landa en esta etapa, a quien se justifica en todo momento por las rudas acciones que ordenó persiguiendo la idolatría. Es claro, la revisión histórica también mostraría la gran polémica del siglo XVI que ocasionó la lucha de los frailes contra el “demonio”, que se escondía

33 López de Cogolludo, *Historia de Yucatán* 1955, 395, t. I.

en los ídolos de los mayas. Por lo mismo, Landa tendría que ser justificado, tal como lo hace López de Cogolludo.

El libro VI narra la historia de la Virgen de Izamal. Éste fue un pueblo de indios en donde se construyó uno de los más vistosos e invertidos conventos franciscanos y pronto se volvió famoso al convertirse en el santuario mariano más importante de toda la provincia, tal como lo afirma Berta Pascacio en su análisis sobre esta vertebral devoción.³⁴ La imagen de María, tallada en Guatemala según su legendaria historia, fue aceptada por su gran fama milagrera que trascendió la localidad y se convirtió en una fuerte devoción regional, custodiada por los frailes. López de Cogolludo no perdonó la oportunidad de exhibir a la imagen más significativa de los religiosos, que atraía multitudes a su templo. Sus descripciones hablan de tullidos sanados, ciegos que recuperaban la vista, mudos que hablaron, desahuciados que se curaron, accidentados graves que sobrevivieron, resucitados y muchos otros milagros. Y sí, guardar la memoria de este santuario era importante, pero también era relevante hacer notar por escrito que la divinidad se manifestaba en un pueblo de indios fundado por frailes, en un santuario franciscano. La divinidad legítima a la Orden de Asís cuando derrama su poder de forma extraordinaria sobre el pueblo. ¿Quién se atrevería a secularizar la doctrina de Izamal?, ¿qué obispo tendría el valor de echar mano del santuario y de su imagen legendaria? Presumir a la Virgen de Izamal, como lo hizo López de Cogolludo, era estratégico. De hecho, el fraile-historiador no invierte ni una línea en hablar del entonces famoso Cristo de las Ampollas,³⁵ imagen representante del clero secular, lo que nos sugiere que

34 Berta Pascacio. "Tras las huellas de una tradición. La Virgen de Izamal en Yucatán. Historia Cambios, permanencias y adaptaciones de una imagen de devoción". *Entre diversidades: Revista de Ciencias Sociales y humanidades*. 4 (2015): 117-145.

35 Leopoldo Manuel González Martín. "La devoción del Cristo de las Ampollas en Yucatán, entre los poderes de la Iglesia y el Estado".

no tenía intención de presentar una historia completa de Yucatán, sino una relación favorable a su Orden. Leopoldo González Marín trata esta omisión de fray Diego y reconoce que no era políticamente correcto exaltar una devoción del clero diocesano y mucho menos si provenía de Ichmul, una de las doctrinas secularizadas. No se debía exhibir al milagroso Cristo, la manifestación divina en el clero secular fue conveniente callarla, a pesar de que el fraile tuvo que estar enterado de esa imagen, pues su procesión en 1645 para trasladarla a su capilla en la catedral fue todo un acontecimiento en Yucatán.

López de Cogolludo incluye en su obra, en diferentes partes, biografías de frailes, muchas veces vueltas hagiografías, pues recalca las vidas santas de sus hermanos antecesores.³⁶ Frailes difuntos milagrosos, hazañas valerosas de estos misioneros guardadas en la memoria, mártires, prodigios y muchas experiencias místicas que de nuevo buscan demostrar la valiosa historia de los franciscanos en Yucatán, aquella Orden que a mediados del XVII era muy lastimada por la tendencia favorecedora a la diócesis.

Una historia más contada por López de Cogolludo: las acciones de su Orden para conquistar el Petén Itzá.³⁷ Su narración comienza en el libro diez en donde se men-

(Tesis para optar el grado de Maestro en Historia. Mérida, CIESAS, 2014), 27.

36 Ver, por ejemplo: López de Cogolludo, *Historia de Yucatán 1955*, 150 t. II.

37 El Petén Itzá era una inhóspita región entre Yucatán y Guatemala, poblada por indígenas que nunca habían estado bajo el control español. Su foco de población se hallaba en un gran lago en donde había una isla habitada por el Canek o señor de los Itzaes. Los frailes siempre intentaron conquistar y evangelizar ese lugar, pero no lo lograron, pues en 1695 se generó un proyecto de conquista militar que se acompañó de presbíteros seculares llamados “curas reductores”, quienes pretendieron suplir la labor misionera de los franciscanos. Para más información ver: Víctor Hugo Medina Suárez, *La consolidación del clero secular en el obispado de Yucatán, siglo XVIII* (México, UNAM-Anáhuac, 2022), 337 ss.

ciona el asesinato del padre fray Diego Delgado, quien murió en manos de los indios itzaes,³⁸ sacrificado brutalmente a los dioses. López de Cogolludo le da tratamiento de mártir y cuenta con todo detalle la misión ejecutada por los religiosos. El Petén Itzá significó para los españoles, yucatecos y guatemaltecos el último ejercicio de conquista militar y espiritual. Los frailes de Yucatán trataron de mostrar su valía y vigencia misionera en estas expediciones y su utilidad para el engrandecimiento de la monarquía española. La historia cruenta de la misión en el Petén tendría que conmover a los jueces, al Consejo de Indias y al mismo Rey; hubo entonces que contarla.

Para terminar, fray Diego López de Cogolludo también narró en su libro su versión sobre el litigio entre los cleros por el control de los pueblos de indios. La versión de su congregación está en la obra, aderezada con muchas narrativas que apuntalan sus intereses. En este apartado he puesto algunos ejemplos para hacer notar la intención del autor cuando escribió. *Historia de Yucatán* es un libro de defensa, con un contenido premeditado. Para fray Diego, "Toral despojó a los religiosos [de las doctrinas] y no por el contrario"³⁹, éste es su corolario que en el siglo XVII se repetía: los frailes eran nuevamente despojados.

38 López de Cogolludo, *Historia de Yucatán 1955*, 119, t. III.

39 López de Cogolludo, *Historia de Yucatán 1955*, 302, t. II.

Fray Francisco de Ayeta y su dedicatoria

Cogolludo falleció presumiblemente en 1665 y su borrador culminado quedó a disposición de sus hermanos frailes, muy posiblemente en la biblioteca del Convento Grande de Mérida. De ahí debió salir para llegar a manos de fray Francisco de Ayeta, franciscano, comisario general del Santo Oficio, custodio y visitador de las misiones en Nuevo México y lo más importante: Procurador General en la Corte de las Provincias Franciscanas de Indias,⁴⁰ esto es, Ayeta era el máximo defensor de los franciscanos en todo el continente.⁴¹

Para este reconocido religioso la obra de López de Cogolludo era un “dictamen de elevados entendimientos”,⁴² muy útil en sus luchas legales. Según Rocher, fue en el año de 1688 cuando fray Francisco Ayeta, “hizo acopio de los materiales que se habían acumulado durante 83 años de litigio”⁴³ con el fin de elaborar el último recurso o intento por recuperar las doctrinas perdidas y sus resultados. Ese mismo año salió a la luz pública la obra de López de Cogolludo, lo que nos sugiere que el escrito forma parte del plan que el defensor tenía.

El libro *Historia de Yucatán* está dedicado a don Fernando Joaquín Faxardo de Requesens y Zúñiga (1635-1693), marqués de Vélez. La dedicatoria es, como se acostumbraba, una loa completa a este personaje, quien

40 Sus títulos y cargos pueden verse en: Francisco de Ayeta, *Crisol de la verdad* (Madrid: S/E, 1694), portada de la obra.

41 De hecho, Ayeta escribió algunas obras relacionadas con la defensa de su Orden. Ver, por ejemplo: Ayeta, *Crisol de verdad*, 10 ss.

42 Francisco de Ayeta, “Dedicatoria”, Diego López de Cogolludo, *Historia de Yucatán*, LIV.

43 Adriana Rocher Salas, “La política eclesiástica regia y sus efectos en la diócesis de Yucatán”, *Revista Complutense de Historia de América*. 30 (2004): 71.

además de una larga lista de títulos nobiliarios y cargos,⁴⁴ era presidente del Consejo de Indias. Es muy claro, si alguien podía interceder por la Orden Franciscana, era el poderoso presidente del Consejo, muy influyente y cercano al monarca; Ayeta lo sabía y “juega su carta” apostando al marqués.

El discurso dedicatorio escrito se explica iconográficamente con el frontispicio bibliográfico que abre como portada el libro de López de Cogolludo. Vale la pena detenernos en ese grabado para entender las intenciones de Ayeta. En primer lugar, esta interesante imagen es obra del conocido sacerdote y grabador Marcos Orozco, quien fue muy prolífico en Madrid durante la segunda mitad del siglo XVII. Juan Isaac Calvo Portela reconoce la poca existencia de datos biográficos del artista; se sabe de su ministerio sacerdotal, pues él mismo lo ha dejado plasmado en varias de sus obras, siendo la de López de Cogolludo una de ellas. Marcos Orozco destacó en la técnica del retrato grabado y se le reconoce como un gran representante de aquella habilidad, junto con Pedro de Villafranca.⁴⁵ Como bien apunta Calvo, los frontis grabados de los libros cumplen una “función simbólica de puerta al contenido”⁴⁶ de aquellos textos y forman parte del estilo barroco entonces imperante. De acuerdo con el mismo autor, estos dibujos son un resumen

44 Marqués de los Vélez, Molina y Martorell; señor de las baronías de Castellví de Rosanés, Molins del Rey y otras en el principado de Cataluña; señor de las Villas de Mula, Alhama y Librilla y de las siete del río de Almanzora, las Cuevas y Portilla; alcalde de los Reales Alcázares de las ciudades Murcia y Lorca; adelantado y capitán mayor del reino de Murcia; marquesado de Villena; arcedianato de Alcaraz, Campo de Montiel, Sierra de Segura y sus partidos, etc.; gobernador y capitán general de las plazas de Orán y Mazarquivir, reinos de Tremecén y Túnez y su justicia mayor.

45 Juan Isaac Calvo Portela, “Un estudio de las portadas de libros abiertas por el grabador Marcos Orozco, en la segunda mitad del siglo XVII”, *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 52: (2021), 44.

46 Calvo Portela, “Un estudio de las portadas de libros, 43.

visual del contenido del libro. No obstante, el caso de *Historia de Yucatán* no presenta un frontispicio que nos adelante el contenido; más bien, el trabajo de Orozco nos remite a la intención de Ayeta: incidir en el presidente del Consejo de Indias quien tendría poder para lograr los objetivos de los frailes en la recuperación de sus doctrinas. Marcos Orozco hizo entonces un grabado que exaltaba la personalidad y nobleza del marqués de Vélez; ese frontis es un elogio iconográfico, pero, al mismo tiempo, trata de comprometer al importante funcionario de la monarquía española.

Vayamos al grabado (Figura 1). Se trata de un pedestal sobre del cual hay una urna, formando ambos un solo cuerpo arquitectónico. La pared frontal de la urna sirve para exponer, con notoria relevancia, el escudo de armas acuartelado del mencionado don Fernando Joaquín, timbrado con corona de marqués y rodeado de las palabras latinas: *sole* (único), *phoebus* (brillante), *nobilis* (noble), *radias* (radiante) y *melior* (mejor); todas ellas haciendo referencia al homenajeador y a su familia. En la parte superior hay dos filacterias que dicen: "*Exeunt à nobis dignitates relucentes quafi à Solis radiis, ut in orbis nostri parte resplendet custoditá justitia*".⁴⁷

47 Una posible traducción es: "Vengan a nosotros las dignidades, resplandecientes como los rayos del sol para que en nuestra parte del mundo brille la justicia".



Figura 1. Frontispicio del libro *Historia de Yucatán*, 1688.

La frase aparece en la obra *Titles of honor* de John Selden, publicada en 1614.⁴⁸ Este inglés fue un tratadista del derecho que al parecer incidió en otros juristas en el tema de los privilegios otorgados por el señor terrenal a sus ministros. Juan de Solórzano y Pereira (1575-1655) también usó esa oración latina cuando trató sobre los honores que se le deben a los ministros de los reyes.⁴⁹ Es muy posible que Marcos de Orozco o incluso Ayeta, hayan recurrido a los escritos de Solórzano, famoso jurista del derecho indiano. De cualquier manera, la frase latina es un llamado a las altas dignidades (el marqués) para que ilumine con su poder a los religiosos de Asís y les haga justicia en este Nuevo Mundo.

Inmediatamente abajo del escudo hay una escena marítima que presenta dos naos. El galeón de la izquierda tiene escrita la palabra "*ducit*" y el de la derecha "*reducit*". Estas palabras fueron posiblemente tomadas de los sermones de San Gregorio que cita Matías Antonio Navarro en 1719: "según la diversidad de las dolencias, aplica la divina piedad de las medicinas. A unos los saca del incendio para que no desmayen (*ducit*) a otros los introduce en él para que se curen (*reducit*)".⁵⁰ La frase hace referencia a la justicia divina. De hecho, el sermón habla de cómo Dios envía al fuego a quien lo merece y necesita para su purificación y cómo salva a otros del mismo fuego. Estas ideas nos remiten a lo que los frailes buscaban: justicia en la tierra y en el cielo para su hermandad.

Otra explicación de *ducit* y *reducit*, más sencilla, se puede entender como: "lleva (*ducit*) y trae de vuelta (*reducit*)", lo que puede resumir en imágenes la labor del

48 John Selden, *Titles of Honor* (London: Printed by William Stansby, 1631), 315. First edition in 1614.

49 Juan Solórzano y Pereira, *Obras varias posthumas del doctor Don Juan de Solórzano Pereyra* (Madrid: Imprenta Real de la Gaceta, 1776), 303, v. 323.

50 Matías Antonio Navarro y Aguilar, *Sermones vespertinos cuadragesimales* (Madrid: Imprenta Real, 1719), 87.

marqués como presidente del Consejo de Indias que trabaja con el océano Atlántico de por medio (por eso dibujan las naos), por donde circula la información, los casos y problemas que se deben abordar en el Consejo que dirige, siendo uno de ellos el pleito entre los franciscanos y la clerecía.

Miremos ahora el escudo. El primer cuartel muestra las armas de Fajardo, el segundo contiene la heráldica de los Ayala, el tercero es el símbolo de la familia Zúñiga y el cuarto de los Requesens. Sobre estos dos últimos hay un quinto escudo que es el blasón de los Quiñones.⁵¹ Todos estos apellidos representan la ascendencia del marqués, pero Ayeta presta especial atención al primer cuartel que contiene el escudo de los faxardos. José Lentisco lo describe en su artículo de 2014 de la siguiente manera: “en campo de oro, tres rocas de su color, puestas en faja sobre ondas de mar de azur y plata, sumada cada una de una rama de ortiga de siete hojas, de sinople”.⁵²

No es muy difícil reconocer este escudo, en realidad sus elementos heráldicos son muy entendibles. No obstante, Ayeta cometió un error, pues menciona que las armas de los Faxardo tienen: “tres águilas grandes sobre ondas de plata”,⁵³ pero en realidad, como señala Lentisco, se trata de tres rocas con sus respectivas ramas de ortiga de siete hojas, puestas sobre ondas de mar plata.

Lo que probablemente sucedió fue que Ayeta escribió su dedicatoria sin conocer el escudo de armas de su marqués. Su fuente heráldica fue la obra de Francisco Cascales, *Historia de Murcia*, que el mismo Ayeta cita en su dedicatoria. Este autor le dedicó su libro a don Juan Fajardo de Guevara, caballero de la Orden de Calatrava y

51 José D. Lentisco, “De noble cuna: La heráldica en piedra de los marqueses de los Vélez y sus allegados en los antiguos reinos de Murcia y Granada”, *Revista Velezana*, 32, (2014) 110.

52 Lentisco, “De noble cuna”, 84.

53 Francisco de Ayeta, “Dedicatoria”, en *Historia de Yucatán* de Diego López de Cogolludo (Campeche: Comisión de Historia, 1955), XLIV.

comendador de Montanchuelos, del Consejo de Guerra de Su Majestad, y capitán general de la guardia del Estrecho de Gibraltar.⁵⁴ Don Juan Fajardo era un ascendiente del marqués de Vélez, por lo que la descripción heráldica de Cascales fue tomada por Ayeta con toda confianza.

Cascales escribió: “las armas de los Fajardos, que hay dentro de los muros de Santa María de Hortiguera [*sic*], y en el Ponto y en la fortaleza de dicha Villa, con tres aguillones sobre ondas de azul y plata, con tres ortigas verdes, siete hojas en cada rama, en campo de oro”.⁵⁵ Lo que Ayeta no contempló en la descripción anterior es que Cascales, cuando mencionó la palabra aguillones, no se refería a las aves y más bien se trataba de la palabra gallega “*aguillons*” que, según el diccionario de la Real Academia Galega, en su cuarta acepción quiere decir: “*pedra ou grupo de pedras de figura agusada que sobresa no mar*”. Además, son muy conocidos los “*Aguillons* del Cabo Ortegal” que forman parte del paisaje marítimo costero de Galicia y de la identidad local, manifestada en el escudo de armas de los Faxardos.

El error de Ayeta trasciende, pues en una buena parte de su dedicatoria pretende exaltar al marqués de Vélez equiparándolo con un águila que según dice, significa “la protección de sus hijos a quien sirven sus alas de amparo, defensa y escudo”,⁵⁶ e incluso lo relaciona con la protección que Dios le dio a su pueblo cuando salían de Egipto –Dios como el águila que defiende a sus hijos que transitan en el Nilo–. Todavía más, Ayeta invirtió tiempo en su error, pues revisó la obra de Claudio Eliano⁵⁷ donde

54 Francisco Cascales, *Discursos históricos de Murcia y su reino* (Murcia: Librería de Miguel Tornel y Olmos, 1874. Primera edición en 1621), XVIII.

55 Cascales, *Discursos históricos de Murcia y su reino* XXIII.

56 Francisco de Ayeta, “Dedicatoria”, en Diego López de Cogolludo, *Historia de Yucatán*, (1955), XLIV, t. I.

57 Claudio Eliano (ca. 175 – ca. 235), *Historia de los animales. Libros IX-XVII.*, (Madrid: Gredos, 1984), Lib 9, p. 12. Traducción, introducción y notas de: José María Díaz-Regañón López.

halló mención sobre las plumas de las águilas, las cuales tienen el poder, cuando se mezclan con otras plumas, de pudrir a estas últimas; otra muestra metafórica del poder del marqués de Vélez, a quien se dedica este libro.

Siguiendo con sus comparaciones, Ayeta recurre nuevamente al escudo de los Fajardo para plantear que esa familia, como águilas, protegen la provincia de Cartagena, en donde estaba asentada esa rama de los Fajardos, zona marítima mediterránea, que se representa con las olas azules y plateadas del escudo. Ahí, como se ha dicho, la familia del marqués y él mismo eran bienhechores de los franciscanos asentados en ese sitio, por lo tanto, los Fajardo, como águilas, han protegido a la Orden Seráfica de aquellas tierras, según el malentendido de Ayeta con respecto a esas aves.

En el grabado de Orozco, pintado tal cual se le pidió, en el lado inferior derecho se puede mirar el águila que representa al marqués protector, en la confusión de Ayeta. La gran ave se encuentra junto a la representación del Viejo Mundo, de Europa, en donde reside y encuentra su despacho. Es una poderosa águila que, desde Madrid, sede de la corte, acciona su poder adquirido como mérito a un gran listado de servicios que han prestado, él y su familia, a la monarquía en diferentes momentos históricos, desde las guerras de reconquista contra los moros, hasta aquel momento a mediados del siglo XVII. Ayeta menciona que podría escribir todo un panegírico genealógico, pero justifica no hacerlo por no molestar la modestia del marqués, “tan modesto como gran señor”.⁵⁸ En palabras de Ayeta: “explicándome menos, digo más”,⁵⁹ y por eso Orozco incluye junto al águila la imagen de una flor, con la frase *sub rosa*, que según Antonella Barbagallo se entiende como: “la locuzione latina che vuole indicare il segreto,

58 Francisco de Ayeta, “Dedicatoria”, en *Historia de Yucatán*.

59 Francisco de Ayeta, “Dedicatoria”, en *Historia de Yucatán* de Diego López de Cogolludo, XLVI, t. I.

il mistero e il silenzio”.⁶⁰ Esto es, el marqués es una gran águila modesta, un noble señor que mantiene su grandeza en silencio, no presume ni exhibe su poderío. Desde luego, esto es lo que Ayeta quiso decir de su posible protector y benefactor como parte de sus alabanzas.

Aunque es difícil saberlo, cabe imaginar que, si el marqués leyó en algún momento la dedicatoria, debió haber entendido que Ayeta no conocía a cabalidad su famosa heráldica y que su metáfora se fundamentaba en un error. En aquella época en donde el honor y el reconocimiento debido a la nobleza eran una ley, la confusión del franciscano bien pudo causar ofensa al deseado benefactor.

La segunda parte de la dedicatoria sirve para hablar de Yucatán, lugar de donde emana la obra. Ayeta inicia planteando que esta provincia pertenece a la Nueva España y no deja de mencionar que el marqués, como presidente del Consejo de Indias, es quien tiene jurisdicción y poder sobre ella. Siguiendo con ensalzadas metáforas, el fraile escribe que don Fernando Joaquín Fajardo, en su carácter de presidente del Consejo de Indias, es como un sol “que alumbrá, haciendo sombra sus influjos, hasta aquellos climas tan remotos”.⁶¹ En el frontispicio de Orozco puede verse representado el sol con las palabras latinas “*majus, ut praeesset*” tomada del Génesis 1, v. 16, que forma parte de una mayor frase: “*Fecitque Deus duo luminaria magna: luminare majus, ut praeesset diei: et luminare minus, ut praeesset nocti: et stellis*”.⁶² La expresión que escribe Orozco en el frontispicio se puede entender como: “el más grande domina”, sin duda

60 Antonella Barbagallo, y Manuela Mangini. *La rondine dal petto rosso. Le antiche rose tintorie: molecole di colore e insieme di meraviglie* (Italy, Aletti Editore, 2022), 20. Traducción: Sub Rosa es la locución latina que quiere indicar el secreto, el misterio, el silencio.

61 Francisco de Ayeta, “Dedicatoria”, en Diego López de Cogolludo, *Historia de Yucatán*, XLV, t. I.

62 Traducción: E hizo Dios las dos grandes lumbreras, la lumbrera mayor para dominio del día y la lumbrera menor para dominio de la noche; hizo también las estrellas.

refiriéndose al poder del marqués de Vélez. De hecho, el sol del frontispicio se dibujó sobre un orbe que representa al Nuevo Mundo, en donde se hallaba la jurisdicción del marqués. Junto a ese mundo hay una filacteria con las palabras “*Equo libramine temperatus*”⁶³ que puede entenderse como “temperatura equilibrada”, haciendo referencia a la justicia que emana de ese sol. De hecho, la anterior expresión proviene de la obra poética de Lucrecio titulada *Rerum Natura* en el apartado nombrado “*De Solis magnitudine*”: de la grandeza del sol, nuevamente refiriéndose al marqués que, como hemos visto, en casi todas las frases latinas se equipara con el gran astro.

En el grabado, del lado inferior izquierdo, se puede ver la representación de un Hércules con su garrote mientras que de su hombro izquierdo cuelga la piel del león de Nemea, que venció en lucha cuerpo a cuerpo. Para entender esta representación en el contexto de nuestra obra, tenemos que trasladarnos al castillo de Vélez-Blanco (Almería), sede del señorío de los marqueses de Vélez. Este edificio fue construido a principios del siglo XVI por don Pedro Fajardo y su esposa doña Mencía de la Cueva, quienes habían recibido el marquesado en 1507 de manos de Fernando el Católico.⁶⁴ La pareja mandó esculpir cuatro frisos que decoraron los muros del Salón de la Mitología del Castillo y que representan pasajes de la mítica vida de Hércules. Los marqueses de Vélez tuvieron una especial fijación con ese personaje, pues la tradición medieval lo había considerado como un modelo de virtudes cristianas.⁶⁵

63 Tito Lucrecio Caro, *De la naturaleza de las cosas (Rerum Natura)* (Madrid: Verbum, 2020) Libro V, verso 610. Traducción de Amauri Carbón.

64 Ramón Corzo Sánchez, “Iconografía de los triunfos de ‘Hércules’ en los frisos de Vélez-Blanco”, *Laboratorio de Arte*, 24, t. 1 (2012): 115.

65 Rosa López Torrijos, “Representaciones de Hércules en obras religiosas del siglo XVI”, *Boletín del seminario de estudios de arte y arqueología*, 46 (1980): 294.

Más que eso, según Ayeta, el apellido Faxardo proviene de un hecho ocurrido durante la reconquista hispana. La historia se resume así: un ascendiente del marqués de Vélez, luchando con las tropas cristianas, venció a un poderoso moro llamado Faxar. Ayeta se refiere a ese hombre como un “agareno monstruo, derrotado, vencido y preso, que pudo ser, como lo fue, decoroso blasón de los antiguos progenitores”⁶⁶ de don Fernando Joaquín Fajardo. Así, guardando la memoria de esta batalla y éxito, los ancestros del marqués fueron llamados faxardos. La lucha con este moro africano fue épica y el vencedor pronto fue equiparado con Hércules, por su lucha con el león, monstruo africano, quien según se decía había sido criado por la luna en una cueva.⁶⁷ Así se hizo la comparación: Faxar, un moro-africano con un estandarte militar con la imagen de la luna, y el león, africano, alimentado por la luna. De tal suerte, el insigne descendiente del marqués fue un Hércules que, desde luego, Ayeta trasladó a su homenajeado y potencial protector de la Orden Franciscana.

En el grabado también está presente el cordón de San Francisco que sostiene una balanza que demuestra el equilibrio entre el nuevo y el viejo mundo. Ayeta menciona que don fray Francisco de Ximénez Cisneros, el confesor de la reina, cardenal de Toledo y regente de Castilla, fue quien echó “el cordón” para la “católica fábrica” del cristianismo que venció a los musulmanes y luego a los indígenas americanos. Los Faxardos fueron protagonistas en estas luchas, por lo que el cordón de San Francisco ha sido su protector y aliado. De hecho, Ayeta sugiere que, con esa cuerda, Cisneros unió a la corona y a la Iglesia.⁶⁸ Ayeta le recuerda al marqués que a ese cordón

66 Francisco de Ayeta, en “Dedicatoria”, Diego López de Cogolludo, *Historia de Yucatán*, XLVI, t. I.

67 Francisco de Ayeta, en “Dedicatoria”, Diego López de Cogolludo, *Historia de Yucatán*, XLVII, t. I.

68 Francisco de Ayeta, en “Dedicatoria”, Diego López de Cogolludo, *Historia de Yucatán*, L, t. I.

se le deben muchas glorias de sus antepasados y le dice textualmente: “bien merece esta seráfica cuerda el sumo aprecio que en el corazón de V.E. goza”.⁶⁹

Hasta aquí dejó la descripción del frontispicio. Considero que es muy clara la intención de sus creadores: incidir en el presidente del Consejo de Indias, comprometerlo con la dedicatoria, recordarle sus compromisos familiares, desde antaño, con la Orden Franciscana. El grabado, la dedicatoria y el texto son usados entonces como instrumentos de defensa y búsqueda de apoyo, en aquel pleito que poco a poco iba desmantelando el poder de los religiosos, dando paso a los obispos y al clero secular.

La primera parte de este trabajo reflexionó ante el contenido de la obra, tratando de demostrar las intenciones de Diego López de Cogolludo, en su defensa por su Orden. La segunda parte se ha acercado al estudio del frontispicio como un elemento iconológico que apuntala la misión del texto y que deja en claro la intención del artista (Orozco) y de su difusor, el padre Ayeta. Con ambas partes pretendo demostrar el objetivo de esta obra: salvar a la orden franciscana del grave conflicto secularizador entre cleros. Dejo hasta aquí la reflexión, pero resalto el fin de la obra: incidir en aquel personaje que podría ser el salvador de la gran orden franciscana, conmoverlo, mostrarle la vigencia, la valía, la deuda de la monarquía con sus viejos aliados: los hijos de Asís que olvidados se hundían ante la contundencia del clero secular y su sistema diocesano.

Conclusiones

Cuando comencé este artículo me propuse acercarme al libro de López de Cogolludo y explicarlo como una herramienta de defensa en el conflicto entre el clero secular

69 Francisco de Ayeta, en “Dedicatoria”, Diego López de Cogolludo, *Historia de Yucatán*, LI, t. I.

y regular por la secularización de doctrinas franciscanas. Hemos visto cómo el año de 1688 es un momento en donde los frailes reúnen todos los papeles del aletargado pleito y en ese mismo instante sale publicada la *Historia de Yucatán*. Esto no fue casual. La primera intención no es escribir historia como memoria; sino hacer una narrativa del pasado con evidencias favorecedoras a los religiosos, en la que se consideraba el último intento en contra de una sentencia dada. Para 1688 el rey ya había dictaminado sobre el asunto: las diez doctrinas eran para el obispo y su clero. El trabajo encomendado a Ayeta era realmente difícil y de pocas esperanzas. Los papeles escritos en los juicios eran insuficientes para mostrar la valía y utilidad de la Orden franciscana. Sólo un libro, tan amplio como el de López de Cogolludo, podría hacer medianamente justicia a las hazañas de los hijos de Asís. Era innegable que ellos llegaron primero, que ellos fundaron los pueblos, que ellos construyeron las primeras y mejores iglesias y conventos, que ellos educaron, evangelizaron, impartieron los sacramentos, dejaron su sangre; no había duda, la clerecía llegó después y plantó su jurisdicción sobre el mismo territorio donde se ejecutaba la de los frailes. No obstante, la corona prefería en esos momentos a los presbíteros seculares. Ellos eran más obedientes por ser nombrados a través del Patronato Regio; costaban menos pues no pedían tantas limosnas a la corona; eran gente de la tierra, que estaba exigiendo lugares para sus hijos en la Iglesia; mantendrían a las parroquias de sus propias rentas; en fin, el sistema diocesano le convenía más al rey, para controlar desde España a sus territorios ultramarinos. De cualquier forma, Ayeta no escatimó esfuerzos. Publicó la obra y la dedicó al hombre que podría hacer algo: un marqués poderoso, de familia nobilísima, con un historial de protección a la Orden Franciscana, influyente en la corte y presidente del Consejo de Indias. El frontispicio es un regalo para el marqués; no anuncia la obra, más bien exalta al posible bienhechor y suplica justicia.

El error de Ayeta al explicar la heráldica de los Faxardos nos hace imaginar reacciones. ¿Acaso el marqués lo tomó como *peccata minuta*? ¿O le ocasionó un disgusto por la torpeza del fraile ante su grandiosa nobleza? No será fácil dilucidarlo. Aguilones y “aguillons”, es fácil equivocarse.

Bibliografía

- Avendaño y Loyola, fray Andrés de. *Relación de las dos entradas que hice a la conversión de los gentiles, itzaes y cehaches*. Campeche: UAC, 2004.
- Ayeta, Francisco de. *Crisol de la verdad*. Madrid: S/E, 1694.
- Ayeta, Francisco de. *Último recurso de la provincia de San Joseph de Yucatán*, Madrid: S/E, 1694.
- Barbagallo, Antonella y Manuela Mangini. *La rondine dal petto rosso. Le antiche rose tintorie: molecole di colore e insieme di meraviglie*. Italy: Aletti Editore, 2022.
- Bustos Trejo, Gerardo. “Diego López de Cogolludo, segundo cronista de San José de Yucatán”, en: Juan Ortega y Medina y Rosa Camelo (eds). *Historiografía mexicana*. Volumen II, 995-1006. México, UNAM, 2012.
- Calvo Portela, Juan Isaac. “Un estudio de las portadas de libros abiertas por el grabador Marcos Orozco, en la segunda mitad del siglo XVII”. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, núm. 52, (2021): 43-63.
- Cascales, Francisco. *Discursos históricos de Murcia y su reino*. Murcia: Librería de Miguel Tornel y Olmos, 1874. Primera edición en 1621.
- Caro, Tito Lucrecio, *De la naturaleza de las cosas* (Rerum Natura) (Madrid: Verbum, 2020) Libro V, verso 610.
- Carrillo y Ancona, Crescencio. *El obispado de Yucatán. Historia de su fundación y de sus obispos*. Mérida: Fondo Editorial de Yucatán, 1979. Primera edición en 1895.
- Chuchiak IV, John F. *El castigo y la reprensión: el Juzgado del Provisorato de Indios y la extirpación de la idolatría maya*

- en el obispado de Yucatán, 1563-1763*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2022.
- Corzo Sánchez, Ramón. "Iconografía de los triunfos de 'Hércules' en los frisos de Vélez-Blanco", *Laboratorio de Arte*, núm. 24, tomo 1, (2012):113-136.
- De la Torre Villar, Ernesto. *Lecturas Históricas Mexicanas*. México: UNAM, 1998, Tomo I.
- Eliano, Claudio (ca. 175 - ca. 235). *Historia de los animales*. Libros IX-XVII. Madrid: Gredos, 1984. Traducción, introducción y notas de: José María Díaz-Regañón López.
- Establés Susán, Sandra. *Diccionario de mujeres impresoras y libreras de España e Iberoamérica entre los siglos xv y xviii*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2018.
- Esteve Barba, Francisco. *Historiografía Indiana*. Madrid: Gredos, 1964.
- González Martín, Leopoldo Manuel. "La devoción del Cristo de las Ampollas en Yucatán, entre los poderes de la Iglesia y el Estado". Mérida: Tesis para optar el grado de Maestro en Historia. CIESAS, 2014.
- Landa, fray Diego de. *Relación de las cosas de Yucatán*. Madrid: Historia 16, 1985.
- Lentisco, José D. "De noble cuna: La heráldica en piedra de los marqueses de los Vélez y sus allegados en los antiguos reinos de Murcia y Granada", *Revista Velezana*, núm. 32, (2014): 82-118.
- Lizana, Bernardo de. *Devocionario de Nuestra Señora de Izamal y conquista espiritual*, México: Imprenta del Museo Nacional, 1893.
- López de Cogolludo, fray Diego. *Historia de Yucatán*. Madrid: Imprenta de Juan García Infanzón, 1688.
- López de Cogolludo, fray Diego. *Historia de Yucatán*. México: Colección de Grandes Crónicas Mexicanas, Editorial Academia Literaria, 1957. Con prólogo de Ignacio Rubio Mañé.

- López Torrijos, Rosa. "Representaciones de Hércules en obras religiosas del siglo XVI", *Boletín del seminario de estudios de arte y arqueología*, tomo 46, (1980): 293-308.
- Medina Suárez, Víctor Hugo. *La consolidación del clero secular en el obispado de Yucatán, siglo XVIII*. México: UNAM-Anáhuac, 2022.
- Navarro y Aguilar, Matías Antonio. *Sermones vespertinos cuadragésimas*. Madrid: Imprenta Real, 1719.
- Pascacio, Berta. "Tras las huellas de una tradición. La Virgen de Izamal en Yucatán. Historia Cambios, permanencias y adaptaciones de una imagen de devoción", *Entre diversidades: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 4, (2015).
- Rocher Salas, Adriana. "Frailes y clérigos en Yucatán, siglo XVII". *Revista Hispania Sacra*, núm. 55. (2003): 599-625.
- Rocher Salas, Adriana. "La política eclesiástica regia y sus efectos en la diócesis de Yucatán", *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 30, (2004): 53-76.
- Rubio Mañé, Ignacio, prólogo a *Historia de Yucatán* de Diego López de Cogolludo (Campeche: Editorial Academia Literaria, 1957), LXVII.
- Selden, John. *Titles of Honor*. London: Printed by William Stansby, 1631. First edition in 1614.
- Solórzano y Pereira, Juan, *Obras varias posthumas del doctor Don Juan de Solórzano Pereyra* (Madrid: Imprenta Real de la Gaceta, 1776), 303, v. 323.